



DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROVENIENTE  
DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-1-LE07  
"SOFTWARE ADMINISTRATIVO DAEM VALLENAR".

DECRETO EXENTO N° **2695** VALLENAR, 31 MAY 2013

**VISTOS:**

1. Decreto Exento N° 503 de fecha 25 de Enero de 2007, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.
2. El Decreto Exento N°1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
3. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
4. Decreto Exento 1964 de fecha 11 de abril 2012, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
5. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
6. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 5351-592-SE13 proveniente de la Propuesta Pública la ID N° 2322-1-LE07 "SOFTWARE ADMINISTRATIVO DAEM VALLENAR", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	O/C	VALOR NETO	VALOR TOTAL
CAS CHILE S.A.	96.525.030-1	5351-592-SE13	\$915.966.-	\$1.090.000.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 003 del Presupuesto Área Educación 2013.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTÁ MARTÍNEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/CGL/Gff./